

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

La misa de San Lázaro por Doña Felisa González Llorente, fallecida en Madrid el dos del corriente, tendrá lugar en la Parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad de Avila, mañana sábado á las diez de la misma.

Separación de la Iglesia y el Estado en Francia.

Reparto de fondos.

El largo y emocionante debate sobre la separación de la iglesia y el Estado, toca á su término, pero aun continuarán discutiéndose los últimos artículos del proyecto en las primeras sesiones de la semana entrante. Entre las vivas protestas de los diputados de la derecha, que son antise-paratistas, el apasionamiento de las izquierdas, la Cámara ha llegado á formular una regla para el reparto de los fondos que resulten disponibles á consecuencia de la separación.

La ley será aplicable en todos los territorios de la República. Esta disposición adicional se debe á la iniciativa de los diputados coloniales, que desean hacer participantes á sus electores en la felicidad de un Edén anticlerical.

Pero la lucha por el lado de los vencidos no resulta de todo punto infructuosa. Algo se consigue procurando fatigar á los adversarios para que acepten prudentes transacciones. Aun quedan algunos restos de antiguo privilegio sacerdotal.

Los alumnos eclesiásticos que vuelvan á sus hogares con licencia temporal, después de un año de permanencia en las filas del ejército, quedarán definitivamente dispensados del servicio, á condición de justificar cuando cumplan 26 años de edad, que ejercen las funciones propias de su ministerio. Esta excepción se generaliza para todos los ministros de un culto retribuido por una asociación religiosa.

Bien insignificante parece esta ventaja comparada con las incompatibilidades que implica el sacerdocio.

Mr. Le Roy declara que los republicanos deben impedir que un cura pueda ser alcalde ó consejero municipal.

Los católicos protestan con ruidosos tumultos y airoas exclamaciones.

En Bretaña, en La Vendee, en Loreze y Aveyron, el clero no podrá ejercer su influencia interviniendo eficazmente en los asuntos políticos. La Cámara acuerda por 327 votos contra 248, que los sacerdotes no figuren como elegibles para cargos municipales en sus respectivos distritos durante un plazo de ocho años.

Pero estas cuestiones revestían una importancia secundaria ante el problema del reparto de los fondos disponibles del presupuesto de cultos. Varios diputados piden que la discusión sea reservada, y una gran variedad de sistemas para dar satisfacción á todos los gustos.

El debate acerca de este punto, por su carácter financiero parece que debería aplazarse cuando se discutiera la ley de presupuestos. Mr. Bienvenu Martin, ministro de cultos, mantiene este criterio y pide á la Cámara que aplaque ó reserve el reglamento de las disponibilidades.

Pero los radicales tienen mucha prisa y quieren que no quede suelto ningún cabo. Mr. Caillanx cree que

ya se ha encontrado una fórmula precisa. Los fondos deben repartirse entre los municipios que sufran mayor quebranto por consecuencia de la ley. En vano Briand, como ponente de la Comisión, propone que el reparto se haga atendiendo á la situación financiera de los municipios y con arreglo á una base establecida en la ley de presupuestos. La solución á nadie agrada y los tumultos se repiten. Los diputados de la derecha ensayan la obstrucción á todo trance. El presidente abre la votación, y 435 papeletas blancas contra 70 azules deciden á favor del reparto entre los municipios.

«Ved ahí, la moralidad de vuestra ley, gritan los de la derecha. Todo consiste en distribuir monedas.»

Ignotus.

Paris 2 de Julio 1905.

NOTA DEL DIA

Varepublico
 Ayer tomé posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de Avila don Manuel Novella.

De verdadera enhorabuena pueden estar los abulenses por su nombramiento, pues según nuestras noticias se trata de una persona de reconocida competencia, que seguramente demostrará ampliamente sus excelentes dotes durante el tiempo que permanezca entre nosotros.

Muchísimas ocasiones tendrá el señor Novella, de conocer á fondo las urgentes reformas que á voz en cuello, demanda nuestra ciudad y fácil es suponer, ha de aplicar el oportuno remedio á los innumerables males que padecemos por obra y gracia de S. M. la benevolencia, que viene imperando en España desde tiempo inmemorial.

Y no he de terminar la Nota, sin recordar la célebre frase atribuida á un Alcalde rural, en presencia del Emperador á quien saluda al ocupar su trono, y viene que ni de perlas en las presentes circunstancias. Decía el labriego: «Os saludo con verdadero placer, si habeis venido á hacer la felicidad del pueblo».

Los abulenses hacemos nuestras las frases de aquel Alcalde.

«EL DIARIO» EN LOS PUEBLOS

El atentado contra el alcalde de Tormellas

Como quiera que lo mismo en ese DIARIO que en la Prensa de Madrid, he visto publicada la noticia del triste suceso ocurrido en el próximo pueblo de Tormellas, relativa al inaudito atentado cometido en la respetable persona del señor alcalde de dicho pueblo D. Toribio Chapinal, y teniendo en cuenta la importancia del suceso me decido á hacer la presente reseña, á fin de que tan sensible desgracia sea del conocimiento del público tal y como ha sucedido.

En la mañana del domingo 18 de Junio último, se tocó á Misa en el pueblo de Tormellas á la hora de costumbre y como quiera que nunca faltan rezagados, hubo algunos feligreses que entraron en ella después del «Credo.» Esta negligencia por parte de los tardios provocó el disgusto del ilustre y celoso señor cura ecónomo de dicha parroquia D. Ignacio García, el cual en el momento del ofertorio llamó la atención de sus feligreses para hacerles comprender que para oír Misa, es preciso asistir á ella desde un principio ó cuando menos antes de invocar el credo, y en esto ha sucedido que, un chusco contestó desde la tribuna de un modo

somero y subrepticio con las palabras, claro, claro; lo cual causó, no solamente la sorpresa del párroco, sino la de los demás asistentes á tan solemne acto. Así las cosas, ha ocurrido que, después de haber transcurrido cuatro días, ó sea desde dicho día hasta la festividad del Santisimum Corpus Christi no pudo verse el señor cura con el referido alcalde por ausencia de éste; pero héte ahí que en su primera entrevista y hallándose presente la esposa de la mencionada autoridad, ésta dijo á su referido esposo lo sucedido en la iglesia, el cual no obstante lo poco oportuno de la hora, llamó á su presencia al presunto autor de la chuscada, el cual pudo justificar plenamente que era inocente; mas sea por que ante la presencia de la autoridad no guardó la compostura debida ó por lo que fuere, ello es que el alcalde le conminó con quedar detenido.

Obedecido por el disciplinado, sucede que éste pidió permiso para ir á casa y cojer una manta para abrigar se en la prevención á lo cual cedió la autoridad; mas sucede que al llegar á casa el detenido, su madre se opone á que le lleven preso, con motivo de lo cual, el alcalde se aproximó al domicilio de aquel, reiterándole la orden de detención, y conminando á la madre con proceder del mismo modo con ella, si insistía en no dejar ir detenido á su hijo; pero á todo esto apareció un hermano del detenido, llamado Claudio González, el cual al oír la amenaza hecha á su madre, egrimiendo un sendo cuchillo, agredió, hiriendo gravemente al alcalde de la localidad, el cual es el primero en lamentar lo sucedido, pues jamás creyó que en un pueblo al parecer tan pacífico hubiese un hombre capaz de herirle de un modo tan inesperado y por causa tan baladí.

El reo se halla convicto y confeso.

José Bartolomé Vidal.

Nava del Barco, Julio 3 de 1905.

Comunicado.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Si me permite contener con el que desde otro sitio muy distinto ascendió al cargo de alcalde de Serranillos, á mi que estoy reducido á ser guarda rural despues de mis largos años de servicio humilde á la patria diré que también aun que cruzando la bandolera y molestado hasta el pelo y por el carácter de la dehesa, he leído y leo á diario el de Avila; soy en esto más afortunado que D. Vicente y los suscriptores de su pueblo; aquí se reciben sin interrupción seis números y de buen grado le hubiera proporcionado cinco si á mi noticia llegara que él se intranquilizara por el extravío. ¡Pícaras estafas, y más pícaras las sospechas!

Ahora bien señor alcalde de Serranillos; leí su comunicado del número 1.950 y como actuario como Ud. en los sucesos ocurridos el 27 de Mayo en «Comunes y Sierra», me ocurre decirle lo que sigue:

1.º Que es preciso, á veces, tener mucha memoria, porque sin ella, se incurrir en contradicción y habida esta se descubre la hilaza, es decir, el embuste. Le recomiendo al efecto relea su comunicado y vea que se ha colado en la de que eran tres ó cuatro de sus convecinos los que habían acudido por curiosidad, cuando el señor Juez municipal de su pueblo, en comunicación dirigida al señor gobernador civil de la provincia en el mismo día, asegura que fueron muchos de ellos á los puntos en que se encontraban los de esta villa, habiendo además que aumentar los que Ud. confiesa se hallaban quietos y pacíficos con sus ganados.

2.º ¿Cuántos, pues, eran Uds? Diez y ocho, si no recuerdo mal, los que

tenfan, cociendo á borbollones, y en grande distendimiento dos hermosísimos calderos de carne en el sitio denominado «El Pinar» de nuestro monte «Comunes y Sierra» eh? Veinte en otro sitio, diez más allá y otros muchos diseminados; ¿llegarían ustedes á ciento? Ya lo creo.

3.º Cuando escribió su comunicado no recordaría aquellas amenazas «Aquí vais á ser soterrados vivos si volveis» y esto después de haber presentado cerca de cien denuncias, muchas de ellas contra varios infractores pasando estos de cincuenta en alguna y con reincidencias repetidas como puede verse en la Delegación de Hacienda y en las oficinas de la Sección facultativa de Montes de la 11.ª Región. ¿No es esto prueba fehaciente de la intrusión abusiva de los ganados, motivada por bandos públicos y sucesivos de Ud. en Serranillos, sin duda encaminados á cumplimentar los incensantes recordatorios del señor gobernador á esa alcaldía que Ud. viene desempeñando, de la prohibición á esos vecinos de intrusar sus ganados en «Comunes y Sierra», haciéndolo entender á todos, quienes con una obediencia inimitable á las órdenes de la primera autoridad de la provincia no han cesado de efectuarlo por descuido hasta el centro de nuestro predio y mucho más?..

4.º Dice Ud. que le pegaron en jurisdicción de Serranillos, y se olvida, sin duda, de hacerlo con detalles, que harían aparente la verdad: debió Ud. añadir para ello «y luego me arrastraron como media legua». Porque Ud. recordará que yo, acostumbrado á la compasión y conociendo su autoridad asendereada para poner paz, me llegué, le vendé y quise conducirlo á su pueblo; y (créame) lo hubiera hecho, si no hubiese temido á los suyos, más allí que en el Pinar de Yáñez.

5.º Mi pueblo, San Esteban del Valle, se compone también de hombres, y como tales, aunque no tenfan la carne en los calderetes la llevaban consigo, y algunos, contra la opinión y los consejos de los restantes y de todos los que en el pueblo quedaban con las autoridades, algo amotinados mejor diré, indignados por los procedimientos de ustedes, á viva fuerza les echaron de nuestra jurisdicción. En idénticas circunstancias yo deseo que los de Serranillos no rebasen la medida que tuvieron estos desfueros. ¿Cómo impedir que nos defendiesen á los guardas del enterramiento que Ud. proyectaba?

6.º En «Comunes y Sierra» fueron ocupados los ganados y no en otros sitios que Ud. enumera á su antojo; sí, de la dehesa que podemos y debemos y queremos llamar nuestra, no por mero capricho, sino por haber sido declarado dicho predio exceptuado de la desamortización en concepto de aprovechamiento común á favor de esta villa, en virtud de título legal que consideró suficiente el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda en 1897, resolución que confirmó el de lo Contencioso en 1901, y mandó respetar el señor Gobernador de esta provincia en Junio de 1904 á todos los pueblos limítrofes. Pregúntesele sino á dichos centros y autoridad, y además á la Delegación de Hacienda, y se convencerá también de que San Esteban del Valle paga religiosa y periódicamente los tantos por ciento correspondientes.

7.º Yo y los guardas á mis órdenes y los auxiliares, sí, señor alcalde, los auxiliares mandados por el Municipio, hemos conducido los ganados á los retenes municipales; porque esa vez y otras varias de las que motivaron las denuncias que ya he dicho, Uds. se negaron á dar sus nombres y no hay otro medio de hacerles entrar por lo que es justo; porque las denuncias que damos, por causas que no son del caso mencionar, han de seguir una lenta tramitación, y mientras tanto sus ganados se comen las hierbas ó pastos de nuestro monte.

Nada digo á Ud. respecto de su afirmación relativa al derribo por estos vecinos, de paredes y otros abusos que con tanto cinismo como exactitud hace, pues tales hechos nunca han podido imputárseles con verdad.

Eso prueba una vez más, el carácter de su comunicado.

Respecto de las calumniosas acusaciones de irregularidades, exacciones ilegales que Ud. vierte contra las autoridades de esta villa, ellas se encargarán de usar de su derecho ante los Tribunales competentes. No seré yo quien se meta á defender lo que no necesita defensa.

Yo, que no he hecho á Ud. otro mal que compadecerle y venderle, me creo autorizado por este solo hecho, para aconsejarle señor alcalde, que no venga á poner paz ni á imponer su autoridad á jurisdicción de San Esteban del Valle, no vaya á ser que viniendo por lana salga trasquilado, como se verá cuando resplandezca la verdad y el señor juez de instrucción, á instancia de este Ayuntamiento, depure las responsabilidades que contra su dividida cabeza á llover á chorros, toda vez que usted no tiene pizca de recato para aconsejar y mandar, haciendo alcaldadas á sus subordinados é insultar después á las dignísimas autoridades de San Esteban del Valle, que responden de sus actos y conducta en todas partes.

Haciéndose ya esta carta de extraordinarias proporciones, en otra (ó las que fueren menester) explicaré conceptos y se harán verse las faltas de verdad en que Ud. incurre, por que con los golpes, sin duda, ha perdido la memoria.

Suyo afectísimo ministrante guarda rural, Tiburcio Gómez.

San Esteban del Valle 20 Junio de 1905.

La Horda.

Ya tenemos otra vez á Periquito hecho fraile ó si ustedes quieren ya tenemos otra obra azolada del maestro Vicente Blasco Ibañez escritor tan fecundo como Fernández y González si que tan malo como él. Quien haya leído cualquier novela del autor de «Cañas y Barro» puede tener por seguro que ha leído todas sus producciones. El mismo léxico, iguales personajes inmundos, idénticas descripciones.

Blasco Ibañez se ha propuesto conmovier al pueblo, acordándose sin duda de que también tiene su corazóncito, y tal vez lo consiga, pero de esto á que sus obras sean símbolos hay una enorme diferencia.

Como sobre gustos no hay nada escrito y cada cual es dueño de agradecerle ó no una cosa, yo me atrevo á emitir mi humilde parecer acerca de la «Horda» última creación del autor de la «Catedral».

En la «Horda» campea el mismo ambiente que en todas sus hermanas, teniendo la desventaja sobre éstas de que ha sido hecha con demasiada precipitación. El Sr. Blasco Ibañez ha llegado á Madrid, ha visitado de prisa y corriendo el barrio de las Injurias, el de la Guindalera y otros cuantos y ¡zas! ha concebido y dado á luz su último esperpento. El asunto de la novela no puede ser más nimio.

Isidro Maltrana, hijo de un matrimonio muy pobre, es llevado á un Hospicio y protegido por una opulenta señora la cual tiene de criada á la madre de Isidro. El muchacho sale estudioso y con alguna disposición por lo que su protectora le saca del Hospicio y le costea una carrera. El joven se aficiona á la literatura y principia á escribir; su protectora se muere; entonces él comienza á frecuentar las redacciones de los periódicos y las reuniones literarias. Vive de noche y por el día duerme en el tugurio de su padraastro, en los cuatro caminos. Después se une con una muchacha y ocurren unos cuantos incidentes para llenar otros cuantos capítulos. Maltrana es una especie de corre-ve-y-dile que vá á todas partes

que describe todo lo que hay que describir. Es un *Cicerone* que cobra muy poquito sueldo por su mucho trabajo.

Algunos críticos dicen que el mejor capítulo de la «Horda» es el de la cacería nocturna, furtiva en los bosques del Pardo. A mí se me antoja que es como todos los capítulos, grosero y lleno de dicciones que en otro tiempo empleara Emilio Zola.

En fin la «Horda» tiene algo de «Memorias de una doncella» de Mirbeau, bastante de la «Busca» de Pío Baroja y mucho del ídolo de Blasco Ibañez, el citado Zola.

Quedamos pues en que la «Horda» ha venido á aumentar el número de libros y nada más.

Maximiliano S. Juárez.

UNA ENCERRONA

No se asusten ustedes; no se trata de malas querencias con periodistas ni de *emburreos chalanos* con payos de la política. La encerrona que me ocupa este momento es una de las cosas de más gracia que se pueden ver.

El cometido, causa, cosa ó encerrona de que se trata es la de la muerte infusa é inmerecida de dos pobres *añajitos* que más tranquilos estuvieran en la dehesa de D. Jerónimo Yagüe que no tan atontados por exceso de *hencerías*. Y....

....Vamos á lo que importa:

Salió el primer cornúpeto veleta y puso al auditorio mucho pánico sin que hubiera un taurófilo *vilánico* que al de Yagüe pusiera veda y veto. (No podía ocurrir esto en la arena si hubiera estado allí Julio Arangüena.)

Se fué como una liebre á un torerito que se... (perdón) de miedo, el pobrecito y, al cojer con presteza el burladero, decía dando en él con la mollera: ¡quién me manda meterme á ser torero!

¡pa que me de tan fuerte... friolera! ¡si cualquiera dirá que, esta mañana, tomé por chocolate... Carabaña? Le dieron varios lances y relances los que ya son toreros muy de suyo y en seguida se armó... nada, el burlero

que se acostumbra á armar en estos trances salvo que Bomba estuvo muy parado y Ordoñez... más quietito y... alejado (y no es por que el bichejo fuera vivo ni llevara en los cuernos explosivo, sino por que nos manda la experiencia)

que, á volumen mayor, mayor prudencia. Lo de siempre; barullo por aquí, barullo por allá, y Luis Crespo rodando de coronilla como un peón que hace birra; pero bueno, en cuanto á lo de *peón de brega* estuvo á la altura de Juan Molina (un poquito menos Juan y menos Molina, pero... más, desde luego, que nuestro conocido comerciante de tejidos.)

Marcos... galgüea. ¡Toma no! si tiene unas piernas agrimensoras que ya... ya. Pepito Acero luce sus facultades y luce su terno de luces taurófilas. (Por que en esto del toreo la ropa hace mucho.) Pastoriza se reserva para el otro y

Y cogió las banderillas el leader de las chiquillas Juan Manuel Carmonizado y, no se marchó al tejado por *mor* de las pantorrillas, pues el de Yagüe corría comiéndole los fondillos y... yo sé, en los calzoncillos... ¡lo que habría!

—¿Pero las puso? —¡Demonio; pues es Ud. poco lerdo! Las llevó para recuerdo

—¿De qué? —De blanco y bolonio.

Los demás banderilleros hicieron las proezas que pudieron á estilo de Sebas, que puso una en la oreja y otra en la uña. (Hay que advertir que aprovechó para entrar á banderilla un momento en que el becerro se rascaba la oreja).

Se verificó el sorteo y entraron á sortear. Y yo decía... Te veo *Explosivos*; á matar.

Efectivamente á Ordoñez le cupo en suerte ser el primer héroe de la tarde y ¡plegue á Dios! que no vieron nuestras antecesoras generaciones, desde el Cid Campeador hasta el diestro *Mamelutes*, figura más apuesta y gallarda que la de nuestro émulo del *Calvillo*, que, acá para *inter nos*, fué el novillero que tuvo á grande honor oír la silba más estrepitosa que ha repercutido en la plaza de Madrid.

—¿Que cómo le mató?... —Una... dos... diez... ¡veinte y pico! yo ya la cuenta he perdido.

—¿Es que el torero ha cojido al toro por acericó? —Es verdad que está pelmazo, en el modo de pinchar.

—Como que esto ya es matar á fuerza de alfilerazos. Bueno; pero al fin le mató con un sacacorchos por estoque y una *jinda* muy regular por voluntad. Marcos Ortega quiso actuar de puntillero y... ¡el delirio! parecía que estaba jugando á los dátiles. El *Fruterito* á la primera.

Arrastre original con bueyes y... á merendar.

..... Salió el segundo y Llenderozas Quiso hacer la celebrada experiencia del Tancredo y resultó... ¡casi nada!

que al Tancredo le dió miedo y no le dió una cornada por un bledo. (Le estaba bien empleada.)

Como que estas cosas no son para *granjulas* ni toreros malos. Capotes á *tonle plain*; percalina á todo gasto y gente de sobra.

Frente al burladero si se abre de capa un socio y.... (lamentamos con toda el alma el percance.)

—Dice, y de Manglano ¿qué? —Pues, que, de Manglano ¡nada!

—Pero... ¿no se luce usted...? —Me luce en la becerra... que ha dado el Gran Pensamiento.

—Entonces no haga usted ná. —No lo siento. Desapareció la alegría. Entró el pánico. Nieto, Pastoriza, Acero y el miope de los de Crespo son los más arrojados y... danzan, aunque no torear.

Banderillean varios como pueden y entre ellos un casado que ¡Vaya un tío! ¡vaya un tío!!

¡¡Vaya un tío con reaños!!! ¡Me río yo de los años y de los peces de río!

Le toca matar á *Bombas ó Cisquero* que es una especie de mixto de torero y avilés (!)... y se le dió muy mal por no saber cómo deben torear los INDEFENSOS.

Nada de estocadas envainadas, ni hacerle caballero cruzado al becerro ni ponerle á la *broche* como los riñones pero... ¡ah! con riñones y conocimiento se descabella.

Y descabelló á la primera, y le dieron la oreja. Resumen; un par de Pastoriza y... doce de Acero.

Carmonita... bueno á Dios gracias. Descabellando al primer intento... Bombas. Matando al segundo intento Ordoñez llevándose la oreja.

NANCLARES.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 5. Nacimientos, Laureana Luisa López Jiménez. No hubo defunciones.

Recaudado por consumos, 739'55 pesetas.

Matadero público.—Día 5. Se degollaron 2 toros, 3 terneras y 34 lanares, con un peso de 1.048 kilos, devengando un arbitrio de 60'65 pesetas.

EST DISTICA ELOCUENTE

Conviene á los labradores recordar las siguientes cifras que demuestran

la razón del evidente atraso en que se halla nuestra agricultura con relación á la de otros países.

El 46'8 por 100 de los terrenos de la península permanecen incultos, mientras que en la Gran Bretaña solo llegan al 28'4; Holanda, al 23; en Italia, al 19'3; en Irlanda, al 13'4; en Hungría, al 10'2; en Alemania, al 9'9; en Bélgica, al 9'4; en Francia al 9, y en Austria, al 6'9.

En España la proporción de habitantes que se dedican á los cultivos, es el de 27'25 por 100, siendo en Italia el 35, en Austria el 50, en Alemania el 51 y en Francia el 50.

La producción de aceite en España se eleva á dos millones de hectólitros, y la de Italia, á 1.300.000, pero por la deficiente elaboración de nuestros aceites, una y otra nación tasan sus productos en 195 millones de pesetas.

Esta diferencia es aun más notable si se comparan nuestros aceites con los franceses. Un hectólitro de aceite francés vale tanto como dos y medio del nuestro.

Las pérdidas que nos ocasionan el atraso en los cultivos, y más aun, muchísimo más todavía, la deficiente elaboración de los aceites, son grandísimas.

Los franceses producen muy poco aceite. Nos lo compran á nosotros en su mayoría; se los llevan á Francia; los aclaran, los refinan, los embotellan y sacan dos pesetas y media por aquellos que nos han pagado una ó poco más.

Lo mismo ocurre en Italia. Verdad es que los Gobiernos de ambos países han establecido escuelas de olivicultura y conceden premios importantes.

Aquí nada hacen los Gobiernos, pero algo y aun mucho podemos hacer los labradores, aun los más pequeños, ¿Cómo? Asociándose.

OFICIAL

Gaceta del día 5.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Reales decretos relativos al movimiento de personal de la Magistratura.

Instrucción Pública.—Realorden anunciando á concurso la vacante de la cátedra de Historia Universal de la Universidad de Granada.

Otra concediendo pensiones para ampliación de estudios en el extranjero á los señores que se expresan.

Otra nombrando auxiliar de la facultad de ciencias de la Universidad central á D. Tomás Gil García.

Administración central: Instrucción Pública.—Anuncios de cátedras vacantes.

Departamento marítimo del Ferrol.—Convocatoria para ingresar en la Escuela de aprendices Marineros.

Balances de Sociedades mercantiles. Anuncios oficiales y parte no oficial.

La novena de Nuestra Señora del Carmen.

Hoy han dado principio en la iglesia de Santa Teresa, los solemnes cultos que, la Comunidad de Carmelitas Descalzas y los devotos avilenses, dedican á su excelsa madre la Reina del Carmen.

Todos los días á las siete de la mañana se celebrará solemne misa, rezándose á continuación la novena.

A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., se rezará el Santo Rosario y á continuación sermón, novena, reserva y motetes.

Los sermones de las nueve tardes están á cargo del R. P. Estanislao de la Virgen del Carmen. C. D.

El día 9 fiesta de la V. O. T. se celebrará misa solemne con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Juan Muñoz, canónigo de la S. I. Catedral.

El día 16 tendrá lugar la fiesta principal.

A las siete de la mañana será la misa de comunión general que distribuirá nuestro Ilmo. Prelado. A las diez misa solemne en la que predicará el P. Estanislao. Por la tarde á las seis, rezado el Santo Rosario, tendrá lugar la procesión que recorrerá las calles de costumbre.

Las religiosas del Convento de la Encarnación celebrarán su función

solemne á la Santísima Virgen el día 20 y las del Convento de San José el día 23, por la mañana á las nueve y media, y por la tarde á las cinco.

CRÓNICA HIGIÉNICA

Los juguetes de los niños.

Tal importancia tienen los juguetes en la vida del niño que interesa llamar la atención acerca de los inconvenientes que pueden ofrecer algunas veces.

Desde mucho tiempo atrás se vienen haciendo prevenciones entre los juguetes de colores muy vistosos, los cuales esconden á menudo, bajo tan bellas apariencias venenos activos. Pero hay otra clase de juguetes, los de papel ó materias elásticas, que giran ó se inflan soplando y los silbatos, trompetas, flautas y otros instrumentos de viento, que los niños aprecian tanto más cuanto mayor es el ruido que producen, y que no han atraído hasta aquí la atención sin embargo de producir daños indudables.

Sabido es que esos juguetes pasan por infinidad de bocas. En primer lugar, han sido ensayados por el que los ha construido; después y en muchas ocasiones por el comerciante que los vende, ya para llamar la atención del público, ya para demostrar su funcionamiento; luego mercader y parroquiano probarán muchos hasta que encuentren uno á medida del deseo, cuyo ejercicio se reproduce para cada cliente, y por fin, ya en manos de su poseedor, todas las personas que le rodean querrán hacerlos funcionar, así como sus pequeños camaradas, á menudo amigos de una hora, que no se sabe de dónde llegan.

Es verdaderamente extraño que, personas que no querrían comer con la cuchara ó el tenedor que hubiere servido á otro sin lavarlos antes con cuidado, no vacilen en poner en su boca y en la de sus hijos la extremidad de un juguete que ha sido chupado por varios desconocidos, probablemente sucios y quizás enfermos. Y lo cierto es que no sólo la tuberculosis sino otras enfermedades, algunas propias de la edad infantil la difteria, por ejemplo, son transmisibles de esa manera.

Para conjurar este peligro permanente, dice el doctor Mesnard que suprimir esos juguetes sería lo más sencillo, aunque también lo más impracticable, por lo cual aconseja que antes de dar á un niño uno de esos juguetes se desinfeste cuidadosamente, ya por medio del calor ó del agua hirviendo, si el juguete lo permite, ya con una solución antiséptica que no sea venenosa, evitando después que el niño preste su juguete á otro.

De este modo la higiene sería respetada y los niños podrían, sin comprometer la salud, conservar sus juguetes favoritos.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 8.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, seguida por hurto, contra Bonifacio Corbos y otros. Abogados, señores Jiménez y Lafarga.

Otra del juzgado de Arévalo, contra Teodosio Benito, por el delito de hurto. Abogado, Sr. Nieto.

Licdo. Risco.

Ecos de Castilla

Burgos.

Hoy ha disertado con motivo de las oposiciones á la penitenciaría sobre la tesis «Raptimus aequo bonus ac sanctus est, sive á bono, sive á malo ministro conferatur; ideo potestas conferendi baptismi Sacramentum est tantum ministeriales» el licenciado D. Olegario de la Puente Villaverde, y como argumentos D. Carlos Soler Roig y D. Eugenio Ortega Crespo.

Mañana disertará con el mismo motivo acerca de la tesis «Ad perfectam Poenitentiam tria requiruntur, cordis videlicet contritio oris confessio et operis satisfactio» el licenciado don

Tiburcio Peña Gómez, y como argumentante D. Francisco García Ma y D. Carlos Ignacio García.

Zamora.

Con motivo de la festividad de Santa María Magdalena, los días 23 del actual se celebrarán en el pabellón de El Maderal dos capeas de villos.

—Además de los asuntos que firman en la orden del día, mañana someterá á la sanción del municipio la siguiente combinación de personal en el cuerpo de bomberos de capital.

Cese del de primera clase Lázaro Delgado, por pase á la cuadrilla de conservación.

Idem del de la misma clase Antonio Vicente y del suplente Antonio del Pozo, por cambio de residencia.

Ascenso de los de segunda clase Emeterio Rivera y Miguel Veleda de primera.

Idem á segunda clase á los suplentes Raimundo Rodríguez y Gabriel Nieto, y

Nombramientos de suplentes favor de Marcos de la Fuente y Pío Piorno.

Logroño.

A las seis de la tarde de ayer ocurrió un sensible accidente en la estación de ferrocarril frente al café Suizo.

Un orador callejero estaba haciendo esperimentos con un líquido cual llamaba espíritu de sal del cual echaba gotas al suelo una de las cuales cayó en el ojo izquierdo de una niña de cuatro años llamada Beatriu Uriol Valiente que vive en la calle del Hospital Viejo número 24.

Como la niña notase mucha molestia en el ojo donde le había caído la gota, fué llevada al Hospital de San Juan de donde fué operada y se le dio un informe hasta que en el día de hoy sea reconocida nuevamente la curación.

Del hecho se dió el oportuno aviso al señor Juez de instrucción, el cual dispuso que el sujeto fueran tenidos hasta ver si su imprudencia trae ó no consecuencias.

Santander.

Ayer se recibieron noticias de la ciudad, de un suceso ocurrido en la casa de Villaescusa, que pudo traer tristes consecuencias.

Por la carretera que cruza los bloques de aquel ayuntamiento, había un automóvil, según parece excesiva velocidad.

Un carro, cargado con gran cantidad de muebles iba en dirección contraria.

Bien fuere por que el carro chocó la derecha oportunamente torpeza del *chauffeur* en la marcha el caso es que carro y automóvil caron con violencia.

Varios muebles de los que estaba el carro quedaron destrozados y el automóvil resultó con ligeras averías y los faros hechos pedruzcos.

En el automóvil iba un joven al detener la marcha se indignó tal manera por lo ocurrido que apeó del vehículo é increpó al conductor.

Entre uno y otro se suscitó discusión, culpándose mutuamente del incidente ocurrido.

El joven del automóvil cada vez más excitado, se dirigió al automóvil y abrió un cajón-asiento, sacó un revólver de pequeño calibre y apuntándole al conductor lo dispuso á matarlo.

Afortunadamente los disparos no hicieron blanco.

Dos transeúntes, empleados de la mina, al presenciar el suceso lanzaron sobre el joven y le quitaron el revólver, entablándose brecha entre unos y otros.

Poco después el automóvil se detuvo en el coche y desahució de aquel lugar.

Por la autoridad de Villaverde instruyen diligencias para aclarar el suceso y lograr la detención del *chauffeur*, del que se tienen algunas noticias.

govia. ta mañana y frente á Villovela ó el coche de la línea de Sepúlveda, habiendo sufrido algunas herifortunadamente sin importancia, de los viajeros que venían en el rido coche siendo uno de aque-la esposa de nuestro amigo don m Grimau que recibió contusión en la cabeza.

Los heridos llegaron á esta capital de inmediatamente atendidos y ando más tarde á sus respectivos icillos.

NOTICIAS

Por el juzgado de instrucción de peros, se anuncia la subasta de las fincas sitas en jurisdicción de almorá. La subasta será doble y simultánea el mencionado juzgado y en el de capital y tendrá lugar el día cinco Agosto próximo.

Se halla vacante la secretaria del rido municipal de Navalperal de mes, con la retribución señalada os aranceles judiciales.

Por motivo del sínodo que ha teo lugar ayer en el Palacio Episcopal, hemos tenido el gusto de salu- en esta ciudad á los señores eu- Económicos D. Segundo de la Cruz, Xiquio Herrera, D. Niceto Martín, Leonides Arévalo, D. Tarcisio Gó- D. Emiliano Portero, D. Maxi- o Muñoz, D. Anastasio Pérez, don cisco Sánchez, D. Damián Gómez, Nicasio Pastor, D. Serapio Huerta, Justo Sánchez y D. Florián Gon- z.

En el tren mixto de ayer llegó á el nuevo gobernador civil de la vancia, D. Manuel Noyella Galve, quien esperaban en la estación al- as de nuestras autoridades, el sonal del gobierno, varios políti- y particulares.

Sr. Novella se posesionó inme- amente del cargo. l darle la bienvenida le deseamos ejaor acierto en el desempeño de l difícil é importante misión.

En el tren mixto de ayer tarde ha do para Madrid nuestro estimado go D. Gervasio Esteban, Magistral esta S. I. Catedral.

Se encuentra vacante la plaza de acéutico titular de la villa de ales del Hoyo, dotada con 999 pes- as anuales y 50 para alquiler de a.

La Gaceta inserta una Real orden, poniendo que para la distribución los derechos de examen en las uelas Normales, deberán atenderse respectivos directores y directo- á lo consignado en la Real orden 22 de Septiembre de 1904.

RESULTADO POSITIVO a dispesia es la afección que más padece en nuestros días, originan- la inapetencia, debilidad y ane- , por falta de nutrición, curándo- únicamente con el *Elixir Estoma- de Saiz de Carlos*, marca *Stomaliac*.

En Pedro Bernardo se halla depo- da una añoja, pelo negro, de ig- cada procedencia.

La Subsecretaría del Ministerio de trucción pública y Bellas Artes ha titido á este Gobierno varios ejem- res del real decreto de 28 de Abril lmo, al que se acompañan las Ins- cciones Técnico-Higiénicas, relati- á la construcción de edificios es- ares y la real orden para el cum- pimiento de lo dispuesto en el aludi- real decreto, á fin de que se dis- buyan entre los Ayuntamientos e no posean edificios propios y seen construirlos de nuevo.

Los Municipios que se hallen sin eales propios ó que no reúnan las odidas condiciones higiénicas y Pe- gógicas, y deseen construirlos con

subvención del Estado, pidan un ejemplar del mencionado real decre- to que se les remitirá oficialmente, debiendo atenerse á las prescripcio- nes contenidas en el citado decreto.

Contra lo que se esperaba, no pa- sará S. M. el Rey por esta Estación en su viaje á San Sebastián, marchan- do por la línea de Segovia.

Ha sido nombrada maestra interi- na de Vadillo de la Sierra, Doña An- tonina Rodero Díez.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se han dictado re- glas para la renovación de las Juntas periciales.

Han sido adjudicadas á D. Eulogio Martín y á D. Gaspar Fernández, dos fincas del Estado situadas en término de Hoyocasero por la cantidad de 955 y 535 pesetas respectivamente.

Por la Delegación de Hacienda se requiere á D. Eudoro Gamoneda y á D. Vicente Sáinz Barranco, para que ingresen en arcas del Tesoro las can- tidades que adeudan por el cánón de superficie de varias minas situadas en los términos de Hoyo de Pinares y Casas del Puerto de Tornavacas.

En las reválidas verificadas últi- mamente en el Instituto general y Técnico de Avila han sido aprobados para Maestros de 1.ª enseñanza ele- mental los señores siguientes:

D. Simón Victor de Paz, D. Alejan- dro Iglesias, D. Venancio González, D. Juan Sánchez, D. Teodosio Méndez, D. Francisco Emilio de Paz, don Florencio Martin Berlanas, D. Bien-

venido Gutiérrez, D. Francisco Gar- cía Moros, D. Pedro González, don Anastasio Esteban, D. Luis Alonso y D. Abundio Gutierrez aprobado en Letras y no se presentó en ciencias. Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena.

El teléfono que el Ayuntamiento ha autorizado se ponga en la caseta destinada al guarda del Campo del Recreo, lo ha sido á instancias del industrial D. Pablo Martín, quien le costeará en unión de D. Isabeo Sán- chez y Doña Marcela Vázquez, al ob- jeto de que se sirvan de él gratuita- mente los veraneantes y el público en general.

Para ponerse en comunicación con cualquier establecimiento que no sea el de los mencionados industriales, necesita la Central autorización del Sr. Martín.

En los círculos políticos no dejan de hacerse muchos y muy diversos comentarios con motivo de la Asam- blea republicana convocada para el día 15, y en la cual, de ser cierto lo que dicen algunos periódicos, se tra- tará de lo referente á la jefatura del partido, cargo éste que, según pare- ce, no se halla dispuesto á conservar por más tiempo el Sr. Salmerón, á quien se supone disgustado en ex- tremo á consecuencia de las divisio- nes que existen en la agrupación que dirige, y convencido de lo infructuo- sos que habrán de resultar todos cuantos esfuerzos realicen los repu- blicanos en pro de los ideales que defienden, dado el cada día menos favorable ambiente con que cuentan en la opinión.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE ÁVILA

CARTA DE MADRID

Madrid 5 de Julio de 1905

De política

Resumen del Consejo de ayer.

Se acordó, á propuesta del minis- tro de Gracia y Justicia, proponer á S. M. el indulto de los reos de Maza- rete y el de otros dos reos condena- dos á muerte por la Audiencia de León llamado uno de ellos Mateo Martín.

Fué leído en el Consejo el expen- diente relativo á la construcción de un edificio con destino á la Real Aca- demia de Medicina, tomándose el acuerdo de que se suspenda la cons- trucción de aquel, hasta que sean subsanados los errores señalados en los planos por la Academia de San Fernando, en el informe que este Centro tiene dado en el expediente.

Quedó autorizado al ministro de Agricultura para someter mañana á la firma del Rey un decreto impor- tante. En él se convoca un Congreso ó Asamblea de ferrocarriles naciona- les, á fin de tratar de la rebaja de las tarifas de transportes.

También se acordó en el Consejo pagar los gastos ocasionados por abo- gados y técnicos en el expediente instruído para el cobro de la indem- nización que tiene que abonar á Es- paña la casa constructora de los tor- pederos.

El de hoy en Palacio.

Como todos los jueves se ha verifi- cado hoy en Palacio el Consejo, dan- do principio á las diez de la mañana.

En su discurso el jefe del Gobierno trató de los siguientes puntos de política exterior: cuestión de Marrue- cos, acontecimientos de Rusia y Japón y de Suecia y Noruega, y votación en el Parlamento francés de la separa- ción entre la Iglesia y el Estado. En todos ellos insistió el Sr. Montero Ríos reiteradamente, explicándolos con minuciosos informes.

En cuanto á la política interior, dió cuenta á S. M. de las instruccio-

nes comunicadas á los gobernadores, en el sentido de que practiquen una absoluta sinceridad electoral procedi- endo con entera independencia, y recomendándoles muy especialmente, que se atengan á principios de una estrecha moralidad.

También se ocupó del estado sani- tario de Barcelona, que continúa me- jorando, siendo satisfactorias las im- presiones que las autoridades comu- nican.

La firma.

Terminado el Consejo, firmó el Rey los siguientes decretos:

De Gobernación.—Confirmando al conde de Mejorada, personalmente, en el cargo de patrono del Asilo de la Paloma, y nombrando también miembro del Patronato al alcalde de Madrid.

—Dando de baja, á su instancia, en el Cuerpo de Correos á D. Eduardo Verdegay.

Para las elecciones. — Lo que dice Montero.

El presidente del Consejo ha de- clarado que su propósito en la próxi- ma campaña electoral es el de guar- dar el más absoluto respeto á la ley.

—Nada de arbitrariedades, de procesamiento, ni de coacciones — ha dicho.—Lucha verdad, sincera y noble.

»Les he dicho á los gobernadores, y se lo repetiré siempre que sea ne- cesario, que su misión en la próxima contienda electoral será exclusiva- mente la de hacer respetar la ley.

»Los candidatos ministeriales ten- drán del Gobierno todo el apoyo que sea compatible con el respeto á la ley.

»No me importa el resultado que con este respeto absoluto á la ley del sufragio tenga en las próximas elec- ciones.»

Esto es lo que dicen ahora: vere- mos luego...

Rebaja en los ferrocarriles.

Mañana pondrá el ministro de Obras públicas á la firma del Rey el decreto relativo á rebaja en las tari- fas de transportes de los ferrocarriles.

Órdenes á gobernadores.

Esta mañana, después del Consejo, recibió el ministro de la Gobernación en su despacho oficial á los goberna- dores, á quienes faltaba por comuni- car las últimas instrucciones del Go- bierno.

Estas han sido en el sentido expre- sado por el Sr. Montero Ríos en sus declaraciones, encaminadas á que la contienda electoral se verifique en las mayores condiciones de sinceridad posibles, aunque se corra el ries- go de perder las elecciones.

Consejo para el sábado.

El Consejo de ministros que estaba anunciado para mañana se aplaza hasta el sábado.

El Rey á pesar de salir mañana para San Sebastián, despachará como de costumbre con los ministros de turno y con el presidente del Con- sejo.

Las murallas del Ferral.

El ministro de Marina está dispues- to á resolver favorablemente, después de estudiarla, la petición del pueblo de El Ferral para el derribo de las murallas.

VARIAS NOTICIAS

La madre de Flammarión.

En París ha fallecido la madre del eminente sabio Camilo Flammarión.

La reina de Italia al Japón.

Dicen de Roma que la reina Mar- garita ha ordenado á su servidumbre que apremie los preparativos para su viaje al Japón.

Interpétase esto como señal de sa- berse que la paz está próxima.

Un ciclón.

Dicen de Lyon que un terrible hur- acán ha causado grandes estragos en la ciudad y sus alrededores.

Sevilla. — La Cámara de Comercio.

Ha dimitido la Junta directiva de la Cámara de Comercio, fundándose en que la protesta formulada por los comerciantes sobre la forma de co- brarse el derecho de muellaje la pre- sentación al gobernador prescindien- do de la Cámara.

El día 12 se celebrará un Asam- blea, en la que se tratará de las dimi- siones.

Alboroto en los Cuatro Caminos

En los Cuatro Caminos se promovió esta mañana un regular alboroto, á consecuencia de la falta de agua.

Unas 170 mujeres protestaban á grandes gritos de dicha falta, y pronto se transmitió la noticia al Gobierno civil, al Ayuntamiento y á las De- legaciones, para que se adoptasen las oportunas medidas en previsión de que el alboroto se agravase.

No hubo, sin embargo, necesidad de recurrir á la fuerza.

El alcalde, Sr. Vincenti, se presen- tó poco después en los Cuatro Cami- nos, y de los informes practicados resulta que la falta de agua obedecía á algunos pequeños desperfectos de la máquina elevadora que, como es sabido, surte de dicho líquido á aque- lla barriada.

Vapor de pesca á pique.

En Vigo á la altura de Corrubedo ha sido abordado el vapor de pesca *Cardenal Cisneros* por un buque desconocido, que le abrió un boquete enorme en la proa.

Media hora tan solo tardó en irse á pique el *Cardenal Cisneros*, y sus 13 tripulantes se salvaron en el *Ma- ría Cristina*, que acudió en su auxilio.

El barco desconocido causante de la avería siguió su rumbo á toda má- quina.

Choque de un automóvil y un tranvía.

En la calle de Jorge de Juan cho- caron esta mañana un automóvil y un tranvía, sin que, afortunadamente, hubiera desgracia alguna que lamen- tar.

DE RUSIA Y JAPON

Contra Wladivostok. — Convo- yes detenidos.

Los convoyes de tropas y material

de guerra enviados últimamente á Wladivostok han interrumpido su marcha ante las insuperables dificul- tades del camino.

Esta noticia ha producido enorme impresión en San Petersburgo.

Los japoneses se preparan á des- embarcar en la embocadura del río Amor.

Proposición de armisticio.

Dícese que el Gobierno ha envia- do al Japón por medio de los Esta- dos Unidos una proposición de ar- misticio.

LA REVOLUCIÓN RUSA

La odisea del «Potemkin».

Sábase en San Petersburgo que el *Potemkin* ha llegado á Theodosia, amenazando bombardear la ciudad si no se le facilitan víveres ó si se le ataca.

La escuadra de Krieger, que salió ayer de Sebastopol, llegando hasta Odessa, ha regresado al primero de dichos puertos con el *Pobiedonos- tzeff*.

En Constantinopla se han adopta- do grandes precauciones para el caso de que el *Potemkin* aparezca en la embocadura del Bósforo.

Choques entre los huelguistas.

Esta mañana ocurrieron varios en- cuentros entre los huelguistas de la fábrica de Pontiloff y los cosacos, que hicieron numerosas y terribles descargas.

Se asegura que ha habido muchos heridos y no pocos muertos.

A consecuencia de estos sangrien- tos sucesos, ha aumentado la excita- ción popular, temiéndose la repeti- ción de gravísimos acontecimientos.

La huelga general.

Se han declarado en huelga todos los obreros de la fábrica de Brianks, de los talleres ferroviarios de Ekate- rinoshaw y de muchas otras indus- trias de San Petersburgo.

Se propagan las huelgas. — Nue- vos desórdenes.

Dicen de San Petersburgo que las huelgas se propagan.

En Bielostok, una bomba arrojada contra un puesto de policía produjo dos muertos.

Oyense tiros en las calles.

En Tiflis los periódicos han sus- pendido su publicación.

Los almacenes están cerrados. — *Chamorro.*

Diario Astronómico y Meteorológico.

Observaciones del día 6 de Julio.

	A LAS 9	A LAS 3
Altura barométrica.	671'1	670'8
Temp. á la sombra.	14'0	19'0
Dirección del viento.	N.	NO.
Estado del cielo.....	Nuboso.	Nuboso.
Temperatura máxima	20'0	
Idem mínima.....	10'0	
Idem media.....	15'0	
Agua recogida.....	0'5	

Colligite fragmenta.

Recojed sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estroño para el asien- tamiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Ca- putxas, 4 entrío, Barcelona.

PASTOS DE RASTROJERA

Se arriendan para unas 700 reses lanares en Cabezas del Pozo (Arévalo). Dirigirse á D. Wenceslao López.

Pedir la marca

Gambrinus

CERVEZAS SELECTAS GARANTIZADAS—VALLADOLID Gaseosas de todas clases.

Medalla de oro Paris 1902 Medalla de oro Londres 1902 Medalla de oro Palencia 1903.

SE VENDE una huerta en la calle de Santo Domingo con árboles fruta- les y agua abundante, y una cerca junto á San Martín que linda con la carretera.

Para tratar con Fructuoso Velayos afueras del Puente Adaja.

SECCION DE ANUNCIOS

HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA.

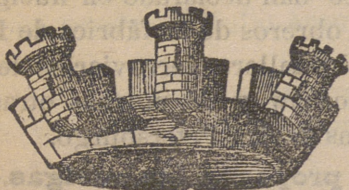
SASTRERÍA
DE
EUGENIO MARTÍN GIL
ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERÍA
Confección para señoras y caballeros
Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de verano, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS
Alcázar, 5, Lotería.



La Urbana
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedad consuntiva, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, carie, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia de Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segund 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Avelal: Farmacia M. Blázquez. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en el bato, Santander, Gijón y Vigo: S. Droguería General.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 23 y de Coaña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admité pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Travesía de San Miguel
1-4-8-11-13-16-19-22-25

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devue ven los originales.)

BAÑOS DE LEDESMA
PROVINCIA DE SALAMANCA—ABIERTOS TODO EL AÑO
Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre
SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.
Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.
Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, D. CARLOS LLAURADO.

EL TALISMAN
ZAPATERÍA DE JOSÉ TORRES
Zendrera, 19, Avila.

Se pone en conocimiento del público en general, que en este nuevo establecimiento se hace toda clase de calzado á la medida.
Gran surtido en materiales de todas clases y hormaje de todas formas, especialmente de las de moda.
Economía en los precios, seriedad en los compromisos, prontitud y esmerada confección
No equivocarse, Zendrera, 19.

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)
PARA **1905**
TRES VOLUMINOSOS TOMOS
Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circoos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.
FRANCO DE PORTES
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
QUE ESTÁ COMPLETO
ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE
PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

SOMBRERERÍA M. SILVA

Especialidad en Impers y Flexibles, Españoles, Ingleses, Italianos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras.
También las hay bordadas para empleados civiles.
Se hace toda clase de composturas y á la medida.
Grandes surtidos en Sombreros de paja para caballeros y niños, Siempre las últimas novedades.

ZENDRERA, 10, AVILA

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que dá á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas
elegantemente encuadrada en tela á la inglesa.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez, 14—AVILA